Rut:

69.230.300-8

Dirección:

PEDRO MONTT 90

Teléfono:

56-65-2534732

Fax:

Unidad de Compra :

DALCAHUE Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

Demandante:

11-12-2015 17:24:55

Estado:

Enviada a Proveedor

I MUNICIPALIDAD DE

ORDEN DE COMPRA

N°: 3504-2630-SE15

SEÑOR (ES)

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.

A Sr (a) :

SAESA SAESA

DIRECCIÓN

Bulnes 441

Osorno

Región de los Lagos

FONO

56-64-385021

RUT

76.073.162-5

FAX

: 56-64-225052

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

EXTENSION RED BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:		VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732			adquisiciones@munidalcahue.cl			
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Global	EXTENSION RED DE BAJA TENSION MOCOPULLI SECTOR EL ALAMO E INSTALACION LUMINARIAS Y AMPLIACION LINEA DE BAJA TENSION	EXTENSION RED DE BAJA TENSION MOCOPULLI SECTOR EL ALAMO E INSTALACION LUMINARIAS Y AMPLIACION LINEA DE BAJA TENSION	4.264.681,0 0	0,00	0,00	4.264.68
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto		}	4.264.681
					Dcto.	\$;	0
					Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	4.264.681
					19% N	'A ş	i	810.289
					Total	\$	ì	5.074.970

Fuente Financiamento:

Observaciones:

EXTENSION RED BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO MOCOPULLI DALCAHUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público Igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previa o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
5. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portel/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html